



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/239
19 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 1098 (1997) del Consejo de Seguridad, de 27 de febrero de 1997, en la que el Consejo, entre otras cosas, instó al Gobierno de Angola y, en particular, a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), a que establecieran sin demora el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, y me pidió que le presentara, a más tardar el 20 de marzo de 1997, un informe sobre el estado de la formación de ese Gobierno.

II. ESTADO DE LA FORMACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO

2. En el informe que presenté al Consejo de Seguridad el 7 de febrero de 1997 (S/1997/115) se describen los denodados esfuerzos realizados por mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, con el apoyo de los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Portugal), para alentar al Gobierno y a la UNITA a que establecieran a principios del año en curso el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, de conformidad con las disposiciones del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo) y los ulteriores acuerdos concertados entre ambas partes. Lamentablemente, esos intentos no tuvieron éxito y, por consiguiente, el Consejo de Seguridad decidió instar a las partes a que cumplieran estrictamente los acuerdos y constituyeran el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sin condiciones y sin más demora.

3. Después de la aprobación, el 27 de febrero, de la resolución 1098 (1997) del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Angola propuso designar el 20 de marzo de 1997 como fecha para la inauguración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Además, sugirió que los diputados de la UNITA en la Asamblea Nacional y los miembros de la UNITA designados para ocupar puestos en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional llegaran a Luanda mucho antes de esa fecha. Este asunto fue objeto de intensas consultas entre las partes y en la Comisión Mixta. Si bien convino en principio en que sus representantes llegaran en fecha

temprana, la UNITA expresó la opinión de que no se debería determinar ni anunciar una fecha específica para la llegada de sus diputados y miembros a la capital. Al mismo tiempo, la UNITA indicó que su Presidente, el Sr. Jonas Savimbi, formularía un importante anuncio el 13 de marzo, durante las ceremonias de conmemoración del 31º aniversario del establecimiento de la UNITA.

4. En una reunión que celebró con mi Representante Especial el 7 de marzo de 1997, el Sr. José Eduardo dos Santos, Presidente de la República de Angola, convino en que la fecha de inauguración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se determinara después de la llegada a Luanda de los diputados y miembros de la UNITA. Mientras tanto, la UNITA siguió insistiendo en que, antes de que se constituyera el nuevo Gobierno, ambas partes deberían deliberar sobre el programa de ese Gobierno. A ese respecto, el 3 de marzo el Gobierno de Angola presentó a la UNITA un proyecto de programa que se sometería a la consideración del Consejo de Ministros después de que se constituyera el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Declaró, además, que en dicho documento se habían tenido en cuenta las opiniones expresadas en el proyecto de programa que se había distribuido a la UNITA el 11 de febrero.

5. El 13 de marzo, en una declaración formulada en la celebración del aniversario de la UNITA, el Sr. Savimbi reiteró la disposición de su partido a participar en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Al mismo tiempo, señaló de nuevo la necesidad de convenir en un programa mínimo para el nuevo Gobierno antes de que éste se constituyera. La UNITA confirmó que enviaría a todos sus representantes a Luanda entre el 15 y el 17 de marzo. Sin embargo, no fue hasta la noche del 17 de marzo que algunos diputados empezaron a llegar a la capital de Angola. Al 19 de marzo, se encontraban en Luanda 43 diputados de la UNITA (de un total de 70), algunos de los cuales ya se encontraban allí desde febrero de 1997. También habían llegado a Luanda en esa fecha siete de los 11 miembros de la UNITA que habían sido designados para ocupar puestos en el nuevo Gobierno. Se espera que, tras la llegada de todos los miembros designados de la UNITA, el Gobierno fije una fecha para la inauguración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y que esa fecha reciba el respaldo de la Comisión Mixta.

6. El 18 de marzo, en un intento por agilizar la constitución del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, mi Representante Especial se trasladó a Bailundo para celebrar consultas con el Sr. Savimbi. El dirigente de la UNITA se quejó de lo que describió como intentos del Gobierno de retrasar el inicio de un diálogo entre ambas partes en relación con un programa conjunto. Sin embargo, destacó que el problema de la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se podría resolver si prevalecía un auténtico espíritu de reconciliación nacional. Hay indicios de que el Gobierno está dispuesto a iniciar sin demora las deliberaciones sobre el programa del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, pero para que eso suceda es imprescindible que todos los representantes de la UNITA estén presentes en la capital de Angola. Mi Representante Especial ha informado de que se siguen celebrando intensas consultas sobre esa cuestión y de que él ha presentado propuestas adicionales a las partes con miras a resolver la cuestión dentro de los próximos días.

III. OBSERVACIONES

7. Considero lamentable que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional no se haya constituido aún, a pesar de los decididos e intensos esfuerzos realizados. Causa una preocupación muy profunda el hecho de que la formación de ese Gobierno se haya aplazado una vez más, debido principalmente a que la UNITA no ha enviado a todos sus representantes a Luanda, como se había convenido previamente. Las reiteradas demoras en el cumplimiento de esa obligación están teniendo consecuencias negativas en la aplicación de los principales aspectos del proceso de paz, incluida la normalización de la administración estatal en toda Angola y la desmovilización de los contingentes excedentes de la UNITA, que permanecen acantonados en centros de selección y desmovilización. Esa situación está socavando gravemente la credibilidad del proceso de paz y no se debería permitir que continuara.

8. Entiendo que la paciencia de la comunidad internacional se está agotando. Con ese ánimo es que he decidido visitar Angola los días 22 a 25 de marzo de 1997, con la intención de efectuar un análisis de primera mano de la situación y convencer a las partes de la necesidad de establecer el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sin más demora. Durante mi visita a la región, también celebraré consultas con mi Representante Especial, así como con los representantes de los Estados observadores y de los demás gobiernos interesados, acerca de los medios de dar un nuevo impulso al proceso de paz.
